REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 2
FECHA: 13-01-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) INCOFIN S.A RUT: 96.626.570-1

LA CANTIDAD DE, VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO.-($25.317.481)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°37 CORRESPONDIENTE A TERCER ESTADO DE PAGO DEL PROGRAMA " MEJORAM IENTO PLAZAS POBLACIÓN ALTAMIRANO Y DIEGO PORTALES" SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECR ETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :$25.317.481.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140594	MEJORAMIENTO PLAZAS ALTAMIRANO Y DIEGO PORTALES.	25.317.481	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	25.317.481	
	T O T A L E S:	25.317.481	25.317.481	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN Director de Administración y Finanzas

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL